



## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, ESPAÑA, A TRAVÉS DEL CENTRO EUROPEO Y LATINOAMERICANO PARA EL DIALOGO SOCIAL (CELDS) Y LA FACULDADE BOA VIAGEM DE RÈCIFE

De una parte D. ANTONIO BAYLOS GRAU, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad social UCLM y Director del CELDS. Y de otra parte D. ARY AVELLAR DINIZ JUNIOR, Director de Planejamento e Finanças da Faculdade Boa Viagem.

Cada uno de ellos en representación de las entidades citadas y autorizados para la firma del presente convenio en razón de sus respectivos cargos

### EXPONEN

1.- Que tanto la Universidad de Castilla-La Mancha a través del CELDS como la Faculdade Boa Viagem están interesadas en el desarrollo de Programas específicos de Cooperación Interuniversitaria, tanto en los aspectos docente como investigador.

2.- Que la Faculdade Boa Viagem y el CELDS de la Universidad de Castilla-La Mancha están interesadas en colaborar en el desarrollo conjunto de los mencionados programas.

### ESTIPULACIONES

#### PRIMERA

El presente acuerdo va destinado a facilitar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza y de la investigación en programas tanto de grado como de postgrado.

#### SEGUNDA

En aras de esta cooperación, las partes firmantes se comprometen a:

- ◆ Desarrollar e intercambiar publicaciones, datos y otros materiales pedagógicos.



- ◆ Informar a la otra parte de los congresos, coloquios, reuniones científicas y seminarios que cada uno organice e intercambiar las publicaciones y documentos resultantes de estas actividades.
- ◆ Favorecer, dentro de los estatutos de cada Institución, la participación del personal docente e investigador de cada una de las universidades en cursos de doctorado, coloquios, seminarios o congresos organizados según lo previsto en los programas anuales de colaboración.
- ◆ Apoyar, dentro de sus posibilidades, los intercambios de docentes universitarios durante un cierto tiempo, ya sea con fines docentes o de investigación, previo acuerdo de las respectivas entidades.
- ◆ Apoyar la llegada de alumnos de la Faculdade Boa Viagem a la Facultad de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos de la UCLM, sita en Albacete.
- ◆ Desarrollar proyectos de investigación, preferiblemente de carácter conjunto, en el que participen investigadores de ambas Instituciones, en materias jurídicas.
- ◆ La Faculdade Boa Viagem, participará como entidad colaboradora en el master interuniversitario Empleo, Relaciones Laborales y Dialogo Social en Europa, en su VI edición comenzando en marzo de 2011, organizado por el CELDS y la Facultad de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos

TERCERA

Se elaborarán procedimientos concretos para llevar a cabo cada actividad, que se denominarán Protocolo de actividades y se incorporarán como anexo al presente convenio.

CUARTO

El presente acuerdo entrará en vigor a partir del momento de ser aprobado por los Órganos de Gobierno de cada Institución y firmado por los respectivos representantes. El acuerdo será prorrogado tácitamente.

QUINTO

Este acuerdo podrá denunciarse en cualquier momento por una de las partes, con un preaviso de tres meses. Si el presente Acuerdo se rescinde, ambas partes deben garantizar que se completan los proyectos e iniciativas que ya se hayan iniciado.

SEXTO

La modificación de este Convenio, por común acuerdo de ambas Instituciones, requerirá el mismo procedimiento que para su elaboración inicial.



SÉPTIMO

El CELDS nombra a la Profesora María José Romero Rodenas coordinadora para la cooperación entre ambas Instituciones y la Faculdade Boa Viagem, nombra a D. Hugo Cavalcanti Melo Filho para la coordinación.

OCTAVO

Este Acuerdo no implica la creación de ningún vínculo financiero u otro compromiso entre las partes. Este Acuerdo es una declaración de intenciones para promover una colaboración académica mutua. Este Acuerdo no afectará al derecho de la Faculdade Boa Viagem de establecer relaciones similares con otras instituciones diferentes de la UCLM, ni impedirá a la UCLM establecer relaciones similares con instituciones diferentes de Latinoamérica.

Y en prueba de conformidad, firman el presente acuerdo en Albacete a 7 de marzo de dos mil once.

POR LA UNIVERSIDAD DE  
CASTILLA-LA MANCHA

Fdo.: ANTONIO BAYLOS GRAU  
Director CELDS (UCLM)

POR LA FACULDADE BOA VIAGEM

Fdo.: ARY AVELLAR DINIZ JÚNIOR  
Director de Planejamento e Finanças da Faculdade  
Boa Viagem